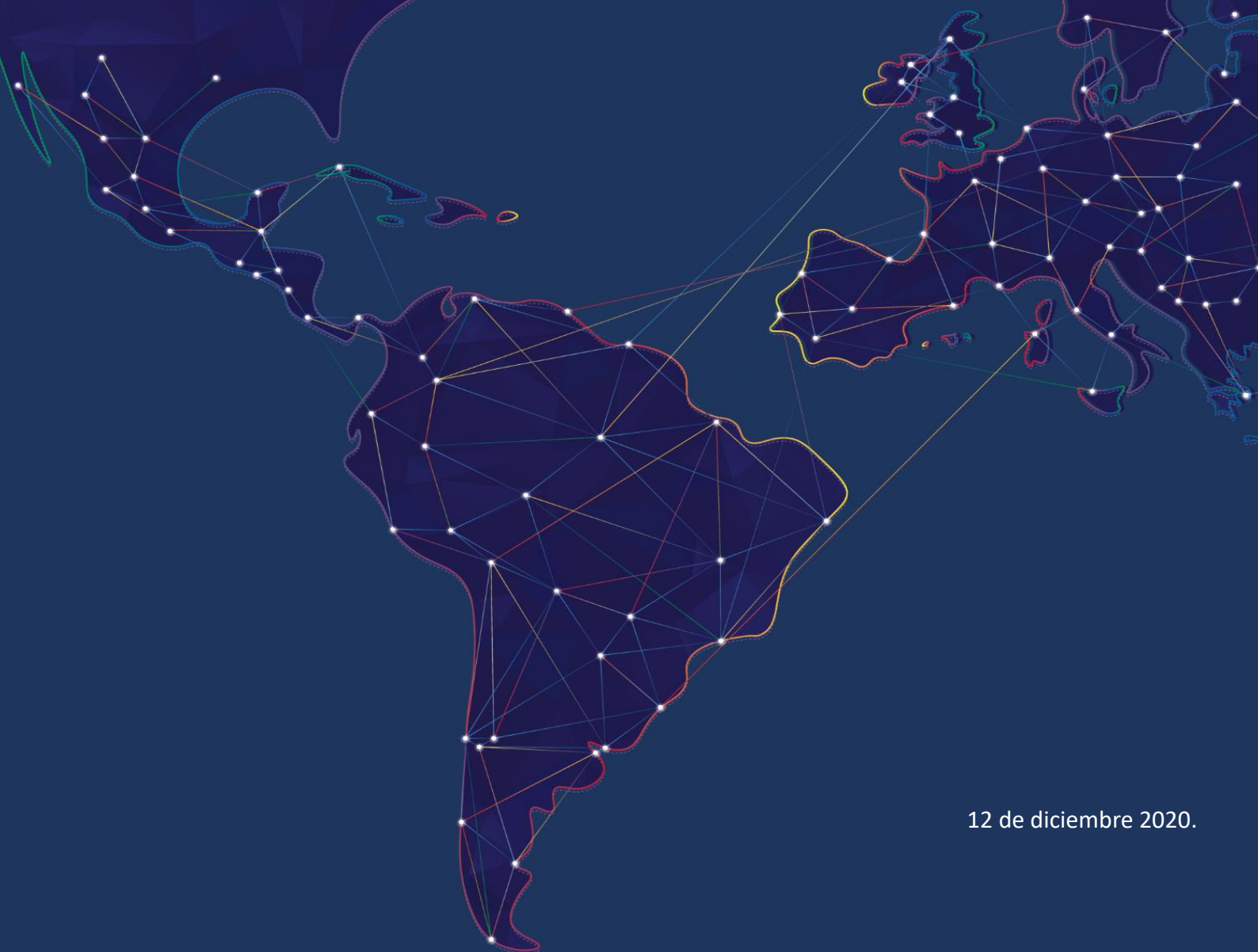




12 de diciembre 2020.

PRODUCTO

Redacción de una guía de buenas practicas

LA EXPLOTACIÓN DE LA INTELIGENCIA CRIMINAL PARA LUCHAR CON MÁS EFICACIA CONTRA LOS GRANDES GRUPOS CRIMINALES.

*A distancia sin localización particular.
Entre el 23 de noviembre y el 10 de diciembre 2020.*

Autor: Alain ORTEGA Comandante Honorario de la Policía Nacional francesa.



Código actividad: PN-1.3.2.02-AE-MUL-EF-20

Esta publicación ha sido elaborada con la financiación de la Unión Europea. Su contenido es solo responsabilidad del programa "EL PACCTO" y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.

INDICE

<u>1.</u>	<u>CONTEXTO DE ACTUACIÓN EN LA REGIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.</u>	<u>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD</u>	3
<u>3.</u>	<u>INFORMACIÓN E INTELIGENCIA PENITENCIARIA</u>	4
<u>4.</u>	<u>MEDIOS DISPONIBLES: OPERACIONES Y FUENTES TÉCNICAS</u>	11
<u>5.</u>	<u>SERVICIOS EXTERNOS</u>	13
<u>6.</u>	<u>REDCOPEN</u>	14
<u>7.</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	16
<u>8.</u>	<u>CONCLUSIÓN</u>	17
<u>9.</u>	<u>ANEXOS</u>	18

PRODUCTO

1. CONTEXTO DE ACTUACIÓN EN LA REGIÓN

América Latina tiene las cifras más altas de violencia en el mundo. Es el continente donde se encuentran las maras, pandillas, cárteles, los grupos que han nacido en las cárceles como el Primeiro Comando da Capital, y el Comando Vermelho, de Brasil. Se puede decir que es el continente en lo cual el crimen organizado es más violento. Se estima que esto pueda influir entre un 25% y 70% en las cifras de todos los homicidios a lo largo del continente. América Latina concentra 8% de la población mundial, y tiene una tasa de homicidios que representa 37% de los homicidios ocurridos a nivel mundial (datos de 2018).

Los países del continente enfrentan la grave amenaza de grupos criminales que permanecen activos también cuando sus principales miembros están detenidos o reclusos en centros penitenciarios.

De acuerdo con diversos estudios en esta área, los objetivos de estos grupos criminales se pueden resumir en: sobrevivir, fortalecerse (ampliándose), debilitar el Estado, luchar por su “legitimidad”, luchar por las percepciones de la población, luchar por la seguridad versus la disrupción del sistema, y, como consecuencia, pérdida de legitimidad del Estado en el territorio.

Si a la luz de los estudios arriba analiza los grupos como El Comando Rojo (CV Comando Vermelho) y Primero Comando de la Capital (PCC – Primeiro Comando da Capital), constatamos, que sus objetivos y “filosofía” encajan en estas estructuras criminales. Los grupos mencionados han empezado adentro de las cárceles, donde tienen sus altos mandos, pero rápidamente han creado estructuras al exterior, tanto en territorio nacional, como internacional.

Organizaciones como el PCC y CV tienen un gran número de miembros, que, si dedican, entre otros, al tráfico de drogas, tráfico de armas, robos y asaltos. En resumen, se dedican básicamente a todo aquello que es ilícito y del cual puedan obtener un lucro financiero.

De hecho, grupos criminales desde los centros penitenciarios coordinan delitos que se realizan afuera de las penitenciarías y, por ende, es sumamente necesario que sus actividades intramuros sean objeto de investigación, siendo que las mismas tiene impacto en fuera del mismo. A título de ejemplo, es *de facto* asumido que el PCC está asociado a un ataque a una empresa de seguridad de transporte de dinero en Ciudad del Este, Paraguay, donde 30 personas con armamento militar, robaron 20 millones de dólares.

La problemática, además, se configura como de nivel transnacional no solamente porque estos grupos criminales están radicados en muchos países, sino porque varios de sus integrantes están detenidos en terceros países; de estos detenidos extranjeros

algunos están registrados con nombres falsos, resultando así todavía fugitivos en su país de origen.

Para una lucha más efectiva al crimen transnacional que cada vez tiene más complejidad hay que definir las necesidades de obtención de información, que es un factor clave para que las policías sean más proactivas, efectivas dedicándose a una labor más de prevención y reducción del crimen.

Se pueden observar tendencias comunes en el crimen en la región latinoamericana, razón por la cual es importante subrayar la necesidad de compartir inteligencia policial, en que la recogida de información, su análisis permite: definir estrategias, prioridades y objetivos; definir investigaciones y operaciones; tener una mejor base para una asignación racional de los recursos humanos, financieros y también judicializar las informaciones obtenidas.

Para hacer frente a esta amenaza, en las reuniones de ministros de Justicia e Interior del MERCOSUR se ha creado, en junio 2018, el Grupo de Trabajo Especializado sobre cuestiones penitenciarias. Este nuevo grupo pidió expresamente el acompañamiento de EL PACCTO en la labor de identificar y trabajar estrategias de articulación de herramientas de inteligencia penitenciaria e instrumentos normativos específicos que habiliten intervenciones en los centros penales, así como modalidades de organización y gestión específica de los integrantes de grupos criminales en las prisiones (clasificación, aislamiento, corte de comunicaciones, circuitos específicos, etc.).



El 31 de mayo 2019, en Buenos Aires, Los Ministros de Justicia y del Interior de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia han firmado una declaración conjunta, redactada con el apoyo técnico del componente penitenciario del Programa, que ha instituido la **Red de Cooperación Penitenciaria del MERCOSUR- REDCOPEN** durante la presidencia pro tempore de Argentina.

El programa EL PACCTO ha recibido también varias demandas en la línea de trabajo de inteligencia policial, razón por lo cual se ha considerado imprescindible un trabajo en conjunto entre las dos componentes, Policial y Penitenciaria.

Para enfrentar los grupos criminales, las fuerzas de seguridad adoptan políticas más estrictas de represión, llevando a encarcelamientos masivos y provocando que estos grupos se establezcan en países vecinos para evitar la represión. Razón por la cual es imperativo que haya una respuesta y estrategia conjunta de los países.

La información tiene un tiempo de vida corto, por lo cual hay que explorarla en su ciclo de vida por quien la puede usar, razón por la cual es imperativo que las fuerzas de seguridad cooperen de cerca con el sistema penitenciario.

2. LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

2.1. Objetivos generales:

- Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales en el **afrontamiento** a los grupos criminales.

- Facilitar el trabajo interinstitucional policial en la lucha contra los fenómenos delictivos, como es el tráfico de armas, tráfico de cocaína, robos, etc., entre países de América Latina y con la Unión Europea;
- Fortalecer los mecanismos de intercambio de información entre las Fuerzas de Seguridad con el Sistema Penitenciario;
- Fortalecer los mecanismos de intercambio de información intra-país, interinstitucionales e inter-país.

2.2. Objetivos específicos:

- Potenciar el intercambio de información entre policía y servicios penitenciarios;
- Fortalecer la cooperación entre los países interesados a la misma problemática;
- Permitir la judicialización de las informaciones obtenidas en el medio carcelario;
- Definir buenas prácticas entre instituciones y países.

La presente Guía de buenas prácticas busca introducir de forma breve las experiencias de trabajo y coordinación entre centros penitenciarios y cuerpos de seguridad de los países con la finalidad de luchar más eficazmente contra la delincuencia transnacional organizada que actúa y dirige sus organizaciones desde centros penitenciarios.

En este sentido, el desarrollo efectivo de inteligencia penitenciaria y su transmisión a las distintas unidades investigativas de las policías es esencial para luchar contra los grandes grupos criminales y fortalecer la confianza y la actuación integrada del conjunto de las instituciones de la cadena penal.

El presente documento busca tres objetivos específicos: i) potenciar el intercambio de información entre policía y servicios penitenciarios; ii) fortalecer la cooperación entre los países interesados en la misma problemática; iii) permitir la judicialización de las informaciones obtenidas en el medio carcelario; y, iv) definir buenas prácticas entre instituciones y países.

Además, el documento contiene la visión policial de la problemática, elaborado por el Componente de cooperación policial del Programa EL PACCTO, que será complementado con el producto elaborado por el Componente de cooperación entre sistemas penitenciarios del Programa EL PACCTO. La unión de dos visiones plenamente complementarias ayudará a desarrollar acciones específicas y fortalecer aún más el desarrollo de la inteligencia penitenciaria en la región latinoamericana.

3. INFORMACIÓN E INTELIGENCIA PENITENCIARIA: UNA VISIÓN POLICIAL

La inteligencia penitenciaria debe tener un doble propósito, a saber, la seguridad de las instituciones y el personal, por una parte, y la vigilancia de determinadas formas de delincuencia, por otra.

Por lo general, la prioridad se define como la reunión y el análisis de toda la información pertinente para la seguridad de las instituciones, el personal y los reclusos. En este

marco, su misión consiste en vigilar y evaluar la situación de los establecimientos penitenciarios en lo que respecta a los riesgos de incidentes graves, en particular la prevención de fugas, intrusiones, movimientos colectivos y acciones concertadas de los reclusos.

Esta es una información que puede ser descrita como básica, ya que es más o menos consciente  cualquier universo carcelario.

La organización de esta estructura más o menos formal debería llevar a las autoridades a crear un verdadero servicio de inteligencia carcelaria mucho más ofensivo, que debería integrarse en el segundo círculo -el segundo nivel- de los servicios de inteligencia y tener un marco administrativo legal.

Este servicio debería, entre otras cosas, organizar la reunión, la verificación y el análisis de la información de inteligencia de los servicios desconcentrados y explotarla con fines operacionales, en particular con los servicios externos, tanto de inteligencia como judiciales, según la urgencia y la totalidad o no de la información reunida.

3.1. Organización

La Dirección de Inteligencia Penitenciaria (DRP)  debe depender directamente del Director de la Administración Penitenciaria (DAP) y, por supuesto, estar estructurada en torno a un gran nivel central, pero también depender de células interregionales y delegaciones locales. Es imperativo que se emancipe de la doble supervisión jerárquica y funcional, es decir, que el personal local ya no dependa de su jefe de establecimiento sino únicamente del DRP.

Sin embargo, a pesar de que la Dirección de Inteligencia Penitenciaria depende directamente del Director de la Administración Penitenciaria, hay que tener en cuenta la necesaria transmisión interna de información, es decir, entre la inteligencia y la detención, la seguridad de los establecimientos y del personal debe seguir siendo obviamente de la máxima importancia.

El nivel central debería estructurarse en torno a las siguientes subdirecciones:

- **Subdirección de la administración:**

Responsable de toda la parte administrativa de cualquier organización oficial.

- **Subdirección de Asuntos legales:**

Encargada de velar por la legalidad de los actos, en relación con una posible entidad de control del tipo "Comisión de Control de las Técnicas de Inteligencia".

- **Subdirección de Análisis (o de Investigación o de Inteligencia):**

Responsable de la búsqueda de objetivos, su dirección, el seguimiento de la operación y el cierre del expediente para su transmisión a un servicio de inteligencia o a la autoridad judicial, en función de la importancia del caso y de las medidas que deban adoptarse al respecto

- **Subdirección Operativa incluyendo el departamento técnico:**

Encargado de llevar a cabo las medidas que se han de aplicar a nivel operacional, en particular las medidas técnicas y tecnológicas

- **Subdirección de asuntos reservados y estrategias asignadas:**

Principalmente responsable de la captura y gestión de fuentes humanas, los contactos con los servicios de inteligencia externos, en particular con miras a decidir si se remite o no un caso a las autoridades judiciales, en función del interés de los servicios de inteligencia en iniciar una operación de inteligencia ofensiva.

La estructura creada debe cumplir ciertos criterios:

- **Perseverancia:** no esperes un retorno inmediato de la inversión. Un jefe de departamento nunca debe decir: "¿Cuánto costará y cuánto aportará?" O "¿Cuándo veremos los resultados?". La creación de una Dirección de Inteligencia Penitenciaria implica que la importancia de las fuentes humanas es plenamente reconocida e imperativa. Por lo tanto, el "bricolaje" está prohibido, tanto en lo que respecta a los medios que se le asignan como a las personas responsables de su reclutamiento y procesamiento.
- **Pro-actividad:** en ausencia de una presencia permanente, lo cual es imposible de lograr en un entorno carcelario, la disponibilidad del manipulador debe ser total. El oficial ten cargo debe ser consciente de que la fuente está jugando un juego peligroso y que es totalmente responsable de ella. Debe estar en todo momento en acción, o incluso en reacción.
- **Discreción y seguridad:** el uso de una fuente humana justifica la máxima seguridad, tanto para la propia fuente y sus parientes como para el manipulador y su departamento. Este es un punto muy importante: la seguridad del medio de información es a menudo más importante que la fuga de información en sí. Por ejemplo, una información banal pero que sólo conoce la fuente, si se filtrara, comprometería irremediablemente la operación y la seguridad de la fuente. Claro que sería lo mismo para una fuente técnica. En función de la difusión prevista o previsible de la información reunida, los destinatarios de esta información deberán ser especialmente conscientes de los riesgos inherentes a toda comunicación de información sensible, entendiéndose que los agentes externos no tendrán la misma percepción de los riesgos incurridos por una fuente de la que no son conscientes. La necesidad de saber nunca debe ser olvidada, en cualquier nivel de la jerarquía: **¡la necesidad de saber!**

3.2. Las fuentes de inteligencia

Esta es la fuente en el sentido literal de la palabra, es decir, la búsqueda del origen de la información básica. Esto puede ser de varios tipos:

- Una indiscreción cometida por un recluso y escuchada por un guardia o personal similar.
- Información transmitida por un recluso por múltiples razones (ya es un informante ocasional, animosidad hacia el recluso o los reclusos afectados por la información, petición y esperanza de una ventaja...).
- Reunir pequeñas piezas de información que a priori no son importantes, dirigir a un supervisor o analista.
- El establecimiento de vigilancia ofensiva debido a la personalidad o la peligrosidad de uno o más detenidos
- El "flair" o la inspiración de un vigilante.

Esta lista podría ser infinita. Por lo tanto, hay que recordar que, tanto en las prisiones como al aire libre, la inteligencia a cualquier nivel no se puede improvisar y requiere ciertas cualidades de escucha, curiosidad, discreción, sentido de la observación, memoria, adaptabilidad, autocontrol, agudeza mental e imaginación.

Una vez establecido esto, resulta obvio que el personal a cargo de la inteligencia debe ser elegido de acuerdo con estos criterios y de forma voluntaria. El primer paso será llevar a cabo un estudio muy exhaustivo de la moralidad a nivel de la subdirección de Asuntos Reservados para investigar los antecedentes, las relaciones, la moral -se acepte o no dependiendo del país-, las dificultades financieras y cualquier vulnerabilidad que pudiera crear una brecha de seguridad. Se prestará especial atención a los

manipuladores de fuentes humanas y su séquito, añadiéndose la integridad de la fuente humana a la viabilidad de la propia operación. Además de las cualidades - no exhaustivas - desarrolladas anteriormente, el Oficial manipulador debe ser activo y creativo, mezclarse naturalmente en su personaje, tener habilidades de actuación.

Los principios básicos que debe respetar un oficial manipulador: legalidad, respeto a las personas, secreto profesional y necesidad de conocer, información a su jerarquía y probidad.

3.3. Fuentes humanas

3.3.1. Generalidades

La inteligencia humana, conocida como "HUMINT" por "*Human Intelligence*" en los países anglófonos o "ROHUM" por "Renseignement d'Origine Humaine" en los países francófonos, puede provenir de fuentes abiertas o cerradas y puede tener como punto de entrada una fuente humana: ROHUM-C (C de conversación) o una observación: ROHUM-R (R de reconocimiento). En todos los casos, esta forma de inteligencia puede ir acompañada de inteligencia de fuentes técnicas.

La cadena de procesamiento de la inteligencia es inmutable: Recopilación, Evaluación, Análisis y Difusión, es decir utilización de la información recopilada.

La información recogida se clasificará según los siguientes criterios:

Confianza en la fuente:

- A: Absolutamente seguro.
- B: Seguro
- C: Bastante seguro
- D: No siempre seguro
- E: No seguro
- F: No se aprecia
- N.C.: Información de un servicio oficial.

El valor de la inteligencia:

- 1: Confirmado
- 2: Probable
- 3: Posible
- 4: Dudoso
- 5: Improbable
- 6: No se aprecia

La inteligencia humana de fuente cerrada responde a las siguientes palancas resumidas por dos siglas, "MICE" en inglés y "VICE" o "SANSOUCIS" en francés, siendo este último un término relativamente reciente, mucho menos sintético y por lo tanto ofreciendo "aperturas" más finas:

M.I.C.E.: Money, Ideology, Compromise, Ego...

V.I.C.E.: Venalidad, Ideología, Compromiso/Coerción, Ego

S.A.N.S.O.U.C.I.S: Soledad, Argent (dinero), Novedad, Sexo, Orgullo, Utilidad, Contrainte (restricción), Ideología, Suficiencia (Ver Anexo 3)

Un "Oficial manipulador" dirige a los "*Honorables Correspondants*" (H.C.), en principio informantes voluntarios, en este caso personal penitenciario no perteneciente al DRP, y

"Agentes" remunerados, en este caso fuentes humanas dentro del entorno penitenciario. En este contexto, se les llamará simplemente "fuentes humanas" o, más sencillamente, "fuentes".

Se distinguirán tres categorías de "fuentes" según los objetivos de la operación:

- Las "Fuentes" de inteligencia, los principales objetos de este estudio, juegan un papel de infiltración con otros detenidos.
- Las "Fuentes" de influencia, encargadas de "vigilar" el equilibrio del objetivo operacional (futura "Fuente de Inteligencia") y de informar sobre él a su Oficial manipulador. Por supuesto que no sabe el papel asignado al objetivo.
- Las "Fuentes" de contaminación, encargadas de envenenar el objetivo operativo o su entorno. Su papel puede ser decisivo, pero requiere un apoyo muy serio, ya que la "realidad presentada", por lo tanto parcialmente o totalmente falsa, debe ser estudiada muy seriamente y puesta en escena.

3.3.2. Reclutamiento de fuentes humanas

3.3.2.1. Búsqueda de perfiles

- Un estudio en profundidad del correo permitirá comprender mejor a las personas encarceladas, su situación familiar, los problemas que su encarcelamiento plantea a su entorno familiar, la existencia de posibles infidelidades, su estado de ánimo, posibles preocupaciones financieras.
- Un estudio del comportamiento, su relación con los demás en general, con los guardias o con ciertos guardias en particular, su comportamiento con otros prisioneros, si es un líder, si tiene una personalidad fuerte, si es valiente, si es temeroso, si está en conflicto con otros prisioneros, si pertenece a una pandilla, a una organización estructurada, si tiene partidarios, enemigos.
- *En este tema, será interesante tener buenas nociones de PNG (Programación Neuro-Gestual) para la descryptación no verbal, e incluso de PNL (Programación Neuro-Lingüística), tanto para los estudios de comportamiento como posteriormente para el procesamiento de la fuente (ver Anexo 2).*
- El estudio de los posibles medios de comunicación con el exterior, tanto los medios aceptados, en particular por teléfono alámbrico eventualmente puesto a disposición por la administración - escuchados o no, continuamente o no-, la utilización de computadoras - de la administración o personal - como los medios ilegales, como la circulación clandestina de teléfonos móviles.

3.3.2.2. Designación del objetivo

El objetivo operativo puede ser buscado en las cercanías de un objetivo. Es entonces una cuestión de manipulación con el fin de reclutar o incluso cambiar de opinión. Además, una fuente ya reclutada puede ser colocado cerca de un objetivo o en un grupo **para penetrarlo.**

No se puede ignorar la posibilidad de infiltrarse en un agente de la policía o en cualquier otro agente encarcelado **por leyenda.** Aquí, el agente tendrá que desempeñar un papel permanente, un papel muy peligroso. Por supuesto, tendrá que tener una **cubierta** muy sólida, siendo el problema la dificultad de encontrar el equilibrio adecuado entre la experiencia requerida para esta infiltración y la certeza de que el oficial no puede ser reconocido debido a sus actividades anteriores.



Debe entenderse que el infiltrado se enfrentará a importantes dificultades, en particular las psicológicas. En efecto, dos personalidades estarán en constante confrontación: las convicciones propias del agente y la personalidad indispensable ligada al papel. Por lo tanto, habrá un conflicto entre la convicción y el emocional, a lo que se añadirá la ausencia de referencias sociales y familiares, lo que puede dar lugar a un riesgo de confusión mental que podría resumirse en "Ser y no ser". La infiltración de un agente "oficial" ha sido abandonada por la mayoría de los servicios occidentales en los últimos quince años más o menos. Además, en algunos países se considera una incitación al delito.

Al igual que en el caso de la contratación del personal de la DRP, debe realizarse una investigación exhaustiva del objetivo para determinar sus debilidades, su implicación (ideológica o delictiva, por ejemplo) y cualquier elemento, en particular los elementos familiares que puedan estar implicados en el procedimiento de reclutamiento (MICE o SANSOUCIS). Se estudiará especialmente su perfil psicológico (moderado, protestante, provocador, intrigante, etc.), así como su comportamiento, forma de ser, moralidad, vicios, estabilidad de comportamiento, sexualidad, aspiraciones, sentimientos, etc. A este nivel, es importante destacar la importancia de las relaciones con los servicios externos, que podrán comunicar los elementos que obran en su poder antes de su encarcelamiento, así como la información recogida sobre su familia y su entorno delictivo.

El acercamiento en sí mismo puede llevarse a cabo bajo la **leyenda** y bajo cualquier pretexto, una posible propuesta de contratación para un fin de sentencia, un falso juicio, un falso abogado nombrado por el tribunal, una falsa investigación periodística...

También puede ser totalmente clandestino. Será llevada a cabo exclusivamente por un Oficial manipulador de la Dirección de Inteligencia Penitenciaria o del destacamento local. En función de los resultados de la investigación realizada sobre el objetivo, e independientemente del enfoque utilizado, habrá que dar una "recompensa" al objetivo para atraparlo. Esta retribución puede ser de varios tipos, pero el manipulador debe conseguir primero que el objetivo acepte un regalo de poca importancia u obtener un consentimiento inicial. Por supuesto, se le concederán ventajas discretas, específicas de su detención. Independientemente del método de reclutamiento utilizado, en casi todos los casos tendrán remesas ocasionales o incluso regulares de dinero en función de sus actividades y producción. Estos pagos no deben ser excesivos por varias razones, pero principalmente porque, aunque detenido, la fuente (en realidad su familia) podría incurrir en gastos que no tienen nada que ver con su estilo de vida habitual y, por tanto, hacerse notar o incluso quemarse. El pago de las sumas de dinero deberá hacerse en condiciones de total discreción, por ejemplo, una tarjeta de crédito Mastercard anónima y recargable del tipo "*PCS Infinity*", cuyo objetivo y el manipulador serán capaces de rastrear la cantidad en una cuenta codificada. A partir de ese momento, es evidente que todos los actos que puedan implicar al objetivo tendrán que ser registrados como cargos y podrán ser utilizados más tarde como medio de presión.

Siendo un servicio digno de otro, se trata de obligar al objetivo a "pagar su deuda", a devolver el favor, a cambio de un servicio o un regalo que habrá sido aceptado sin ningún motivo ulterior en el curso de las reuniones, durante eventos seleccionados. Puede ser simplemente un regalo de cumpleaños, una ayuda financiera (el problema puede haber sido creado desde cero por la persona que trata el objetivo...), una cita con una prostituta o cualquier otro "servicio", con el objetivo de crear un engranaje del que el objetivo tendrá cada vez más dificultades para escapar. Poco a poco, las relaciones integrarán nociones de discreción, clandestinidad, se le pedirá que lleve, por supuesto

discretamente, algo cada vez más comprometedor, para albergar se le confesará como un hombre buscado.

Si las convicciones del objetivo que se ha convertido en fuente se han visto necesariamente modificadas por su reclutamiento y tratamiento, se debe tener cuidado, al menos inicialmente, que permanezca en "misiones" que le sean admisibles, según sus convicciones, religión, raíces, cultura, etc.

Para ser completos, no se puede descartar totalmente una manipulación que no se desarrollará aquí, la del reclutamiento "*bajo bandera falsa*" ("*False flag*" para los anglosajones). El objetivo es hacer creer al objetivo que trabajará por una "causa" compatible, por ejemplo, para un líder de su organización que anda suelto, sospecha de un traidor entre los miembros encarcelados y confía sólo en él...

3.3.3. Tratamiento de la fuente

Después del reclutamiento, y cualquiera que sea la forma (véase el Anexo 3 para el desarrollo de los puntos débiles a explotar según la sigla SANSOUCIS), el manipulador debe "conservar" la fuente y hacerla persistente. Si la fuente ha sido forzada o coaccionada, el manipulador debe aplicarse a normalizar los siguientes contactos, llevando gradualmente a la fuente a auto justificar su comportamiento. Para ello, el manipulador tendrá que mostrar empatía. La fuente debe tener total confianza en su manipulador. Para ello, tendrá que demostrarle cuanto antes que su seguridad es lo más importante para él, más que el éxito de la operación, aunque signifique crear un escenario creíble desde cero.

El manipulador tendrá que mostrar diplomacia, evitando el frontal y manteniendo siempre abierta la puerta de salida en caso de una reacción imprevista de la fuente. Para ello, debe tener siempre presente, durante una entrevista cercana, una excusa válida para una reacción o comportamiento mal entendido. Siempre tendrá que tener en cuenta que la fuente siempre estará, más o menos, atrapada entre dos sentimientos opuestos, su inclinación natural y la que el manipulador está en proceso de modificar. Es frecuente que en la misma entrevista la fuente acoja una acción cometida por "su gente" y poco después un arresto hecho posible por él. El oficial manipulador tendrá que adaptarse a la fuente y mostrar ambivalencia.

Tendrá que adaptarse a las referencias del objetivo o modificar su marco de referencia haciéndole creer que la idea vino de él. No debe ser consciente de que se le ha privado de su libertad de elección. Para ello, el oficial técnico debe estudiar bien su objetivo y adquirir conocimientos serios en sus campos de interés. La sugerencia actúa a condición de que se transforme en autosugestión, es decir, que se acepte. Este es el principio mismo de la guerra psicológica, mientras que la persuasión es el principio de la guerra ideológica. Todo individuo necesita coherencia entre la realidad y la representación de la realidad para preservar su equilibrio psicológico. En caso de imposibilidad, modificará -sugestión- la representación de la realidad.

La participación del manipulador debe ser efectiva; debe jugar un papel principal y sobre todo no esperar a que el agente le traiga - o no - información. El oficial técnico debe guiar al agente en todo momento, ya que sólo él debe definir la estrategia según el propósito de la operación.

Por favor, tenga en cuenta:

- El manipulador no debe proyectarse en las palabras del objetivo.

- Debe tomar conciencia de la importancia del “para-lenguaje”: acentuación, flujo, vacilación, volumen, etc.
- No debe interrumpir el discurso, perturbar la fuente; debe dejarla hablar y ser paciente durante las pausas. Guardar silencio mientras mantiene la mirada - para mostrar su interés - también puede empujar a la fuente a entregarse.
- Debe cuidar al máximo la calidad del entorno, aunque las posibilidades sean escasas en un entorno carcelario, según el objetivo deseado. La atmósfera será diferente dependiendo de si quiere que la entrevista se realice de forma específica para confidencias o para sermonear la fuente.

3.3.4. Asegurar los contactos

Dado que el entorno de la prisión es, en principio, un lugar cerrado y un lugar de privación de libertad, los contactos entre un traidor y una fuente humana tienen sus propias particularidades. Para un servicio de inteligencia, ya sea en prisión o fuera de ella, la seguridad de una fuente es tanto más imperativa cuanto que su divulgación, y las consecuencias que cabe esperar de ella, serían objeto de una “publicidad” tal que cualquier reclutamiento posterior resultaría imposible.

El ritmo y la organización de los contactos variarán según que el manipulador pertenezca a la oficina local situada en el establecimiento -con **leyenda**, sus miembros no pueden ser ni identificados ni identificables- o a la unidad central. Aquí, todo dependerá de la organización e infraestructura de cada establecimiento, siendo el punto común ineludible que la cobertura de los contactos será de absoluta seguridad. En particular, deben evitarse las soluciones fáciles debido a las particularidades del entorno de confinamiento y la situación de subordinación de los reclusos. El manipulador podrá organizar un modo de comunicación seguro que minimice el contacto físico. Al hacerlo, tendrá en cuenta los medios de comunicación permitidos en el establecimiento, así como los medios clandestinos utilizados “habitualmente” por las personas encarceladas, en particular los teléfonos móviles que han sido introducidos de contrabando y a menudo utilizados colectivamente por todo un grupo. Por supuesto, se tendrá en cuenta el entorno de la fuente. ¿Está en una célula individual o colectiva, en este último caso con miembros de su organización o no, es respetado o debilitado dentro de esta micro-sociedad? todos los elementos que deben ser tomados en consideración seriamente.

Las operaciones de inteligencia fuera del ámbito penitenciario (personas sometidas a la justicia ordinaria y personas encarceladas, pero no alojadas en la cárcel -con brazaletes electrónicos-) deben ser llevadas a cabo por los servicios de inteligencia externos, siempre en enlace con la DRP. Nos alejamos de las limitaciones propias del entorno penitenciario, pero los contactos con la fuente serán, no obstante, seguros. Esta situación será objeto de una nota en el *Anexo 1*.

4. MEDIOS DISPONIBLES: OPERACIONES Y FUENTES TÉCNICAS

4.1. El marco jurídico que debe definirse

Para actuar dentro de un marco legal, los Ministerios del Interior y de Justicia (si los dos están diferenciados) deben legalizar las medidas para fortalecer la cooperación entre

los servicios estatales, incluyendo disposiciones para dar a la administración penitenciaria amplias facultades mediante el acceso a técnicas de inteligencia.

Tomando el ejemplo francés, la Ley de 3 de junio de 2016 y sus decretos de aplicación del 16 de enero de 2017 autorizan al Servicio de Inteligencia Penitenciaria a utilizar la mayoría de las técnicas de inteligencia reguladas desde 2015 y puestas bajo el control de la Comisión Nacional de Control de las Técnicas de Inteligencia (CNCTR), a saber: la recopilación de datos de conexión, la geolocalización, la interceptación de seguridad, la captación de sonido e imagen y la penetración de vehículos y lugares privados. Quedan excluidas la vigilancia en tiempo real de las conexiones electrónicas de una persona con el fin de detectar el terrorismo y la aplicación de algoritmos, que se supone que pueden detectar en el flujo de las comunicaciones digitales en las redes de los operadores, las posibles conexiones relacionadas con una amenaza terrorista, debido a su particular sensibilidad, ya que son muy intrusivas en la intimidad de las personas conectadas.

Cabe señalar que las células, al igual que las "unidades de vida familiar", no se benefician de las protecciones legales que se suelen conceder a los hogares.

En el contexto de la REDCOPEN, es esencial que las diferentes técnicas de inteligencia autorizadas en las prisiones sean armonizadas y acordadas por los diferentes países participantes. Además, sería importante que cada país supiera qué técnicas se pueden realizar en cada estado en la actualidad.

Si nada puede reemplazar el reclutamiento y procesamiento de fuentes humanas, es evidente que la gran mayoría del trabajo de inteligencia se hará a un nivel completamente diferente, principalmente técnico o incluso tecnológico. En este ámbito, todo depende de las reglamentaciones propias de cada país, de cada administración e incluso de cada categoría de establecimiento. Es importante saber lo que está permitido legalmente y lo que existe clandestinamente para estudiar las posibilidades de atrapamiento.

4.2. Los medios técnicos, las posibilidades ofensivas

- Sistema de sonido para los salones y las unidades de vida familiar, si existen.
- Posibilidad de atrapar el sonido y el video de los televisores eventualmente permitidos en las celdas.
- Un ordenador portátil personal puede quedar atrapado, ya sea físicamente o a distancia, por la introducción de un "*caballo de Troya*" o "*troyano*", ya sea software o hardware.
- A distancia - software -, puede ser escondido en una imagen, un video, una pieza de música o un archivo de texto usando un proceso estenográfico. La creación de este proceso malicioso llamado "*Exploit*" en informática tiene por objeto explotar un fallo de seguridad en un programa informático o un sistema operativo que permite crear una "*backdoor*", una puerta trasera y obtener un acceso privilegiado a la computadora del objetivo, en particular a sus pulsaciones de teclas y capturas de pantalla mediante un "*keylogger*"* y la toma de control del micrófono y de la cámara web.
- La instalación de un registrador de teclado por hardware y no por software obviamente requiere un acceso físico, pero no es detectable por un programa antivirus. Colocada entre el enchufe y el conector del teclado, no accede a la memoria del ordenador y, por lo tanto, la recuperación de datos se realiza fuera del sistema operativo de la máquina.

- Una vez infectado, todos los medios móviles que se conectan a la computadora pueden a su vez estar infectados.
- Si la computadora objetivo nunca se conecta a Internet, existe la posibilidad de reenviar los datos por radio a una sala dedicada.
- Una intrusión física en un portátil será posible gracias al uso de un software de tipo “*Kon-boot*” que permite, a partir de una clave usb, iniciar el sistema operativo pasando por alto el procedimiento de autenticación. El uso de la “*OSForensics*” por ejemplo permitirá entonces el acceso a los identificadores y contraseñas utilizados, así como al historial, incluido el de la navegación por Internet. El estudio del código fuente de los correos electrónicos permitirá obtener la dirección IP del remitente y así localizarlo (www.ip-adress.com por ejemplo) mientras que la búsqueda de los "detalles" de una foto permitirá conocer la fecha de la toma, o incluso su ubicación en el GPS.
- Es posible crear con una buena **leyenda**, cerca de la prisión una red wi-fi llamada “*Honeypot*” (tarro de miel) con poca o ninguna seguridad, que es un señuelo para atraer a los usuarios encarcelados.
- Más ofensivo es el uso de un “*imsi-catcher*” que imita el funcionamiento de la antena de retransmisión de un teléfono móvil, para que los teléfonos dentro de su alcance puedan conectarse a él. Se trata de un ataque titulado “*Man-In-The-Middle-Attack*”, *hombre-en-el-medio-del-ataque*, ya que se encuentra entre el teléfono móvil de la víctima y la red de telefonía móvil.
- También es posible buscar dispositivos “*Bluetooth*” usando aplicaciones como “*Blue scanner*” o “*BlueSniff*” y usar los ataques, “*Bluesnarfing*”, “*Blueprinting*”, “*Bluebugging*” o “*Bluesmack*” para hackear la información contenida en un dispositivo usando una conexión *Bluetooth*, en un radio de unos ocho metros.
- Un móvil con trampa también puede ser puesto en el circuito por una fuente con una buena **leyenda** (complicidad de un supervisor, un abogado, un visitante...). Además de su función básica, puede ser disparado remotamente por el manipulador, por supuesto discretamente, sin timbre, sin iluminación de la pantalla, sin indicación de llamada entrante ... así como la fuente puede con sólo introducir un código llamar a su manipulador que escuchará la discusión en curso.
- La reciente aparición de las tarjetas “*e-sim*” que permiten el uso de varias tarjetas sim en un teléfono inteligente o en relojes conectados abre nuevas perspectivas, ya que varios objetos cotidianos podrían quedar atrapados de forma software, por lo tanto, sin añadir una tarjeta sim de hardware (atrapando un ratón de ordenador que se convierte en un micrófono, por ejemplo).

Esta lista no es, por supuesto, exhaustiva.

5. SERVICIOS EXTERNOS

En principio, no hay nada que impida la transmisión de información entre la administración penitenciaria y los servicios externos, ya sean de inteligencia o judiciales, o ambos. Por otra parte, para que la información sea “oficial”, debe haber sido obtenida por medios legales, que sólo pueden ser definidos por un marco legislativo y que, una vez más, deben ser objeto de consultas entre los diversos países miembros con miras a adoptar una legislación similar o al menos compatible. Toda información que no pueda justificarse legalmente debe considerarse que procede de una fuente que desea permanecer en el anonimato. Por lo tanto, deberá contar con el apoyo especial del servicio externo que, en todo caso, deberá verificar todos los datos con sus propios

recursos, su conocimiento de la organización a la que pertenece el objetivo y sus diversas posibilidades técnicas.

5.1. Transmisión a los servicios de inteligencia

La transmisión de los resultados de una operación terminada con respecto al entorno de la prisión permitirá al servicio de inteligencia extranjero trabajar de forma independiente, esto no significa, por supuesto, que la DRP deba mantenerse en la ignorancia del resultado de la operación, especialmente porque es probable que la información adicional de la misma fuente se añada al cuerpo de inteligencia y, por lo tanto, a la dirección de la operación. En principio, la información reunida antes de la transmisión no debería aparecer*, ya que la operación podría ser "disfrazada" totalmente por el servicio de inteligencia antes de la transmisión a nivel judicial. No es aconsejable que se conozcan las diversas técnicas utilizadas en una operación. Lo único que cuenta es el hecho de que se han llevado a cabo legalmente, en este caso con el acuerdo de una comisión de control o un juez administrativo.

La continuación concertada de la operación, tanto en el entorno de la prisión como en el exterior, es, en la medida de lo posible, deseable. A este respecto, debe quedar claro que cualquier operación fuera de la prisión será tenida en cuenta por un servicio externo. Por ejemplo, el DRP no puede colocar una baliza o un micrófono GPS en el vehículo de un contacto de un objetivo encarcelado, aunque el vehículo esté estacionado en el aparcamiento de la prisión. Debe existir un intercambio permanente entre el responsable de la DRP y la persona encargada de la operación, que debe pertenecer al servicio externo. La seguridad de la fuente de información debe ser, por supuesto, una prioridad.

La transmisión a los servicios de policía judicial (o a la Unidad Judicial del servicio de inteligencia si existe). A diferencia del servicio de inteligencia, la unidad judicial no "disfrazará" el origen y el desarrollo de la operación, sino que introducirá elementos en el procedimiento. Se hace evidente que la versión que se le comunique tendrá que estar basada en una **leyenda** perfecta. Este procedimiento debe seguir siendo excepcional y responder a cuestiones de urgencia o incluso de peligro inmediato, siendo la norma que la información procedente de fuentes penitenciarias se ponga en conocimiento de un servicio de inteligencia externo.

6. REDCOPEN

Los países europeos se enfrentan a una importante amenaza terrorista del islamismo radical. En muchos países, en particular en Francia, muchos inmigrantes o nacionales convertidos se han radicalizado durante su estancia en la cárcel, lo que justifica la creación de la Dirección de Inteligencia Penitenciaria y su integración en el segundo nivel de los servicios de inteligencia. En efecto, era esencial establecer una estructura fija para responder a esta amenaza.

Por su parte, los países de América Latina se enfrentan a un alto nivel de amenaza por parte del crimen organizado, los cárteles y las bandas especializadas en el tráfico de drogas, el tráfico de armas, los secuestros, las tomas de rehenes, los robos a mano armada, etc.

El gran número de pandilleros, tanto libres como encarcelados, en casi todos los países de América Latina, y en particular el gran número de líderes de pandillas, requiere la creación de una estructura específica a escala continental, una estructura que debe cumplir criterios precisos:

6.1. La base del trabajo comunitario

La creación de EL PACCTO para fortalecer las capacidades policiales, judiciales y penitenciarias de dieciocho países latinoamericanos y la creación dentro del MERCOSUR de la red de cooperación penitenciaria REDCOPEN permite vislumbrar avances reales en la lucha contra el crimen organizado en todo el continente.

Por consiguiente, es conveniente que el mayor número posible de países, incluidos los de América Central, soliciten unirse a esta red. Sin embargo, es importante que los países fundadores elaboren un pliego de condiciones y que luego lo aprueben los solicitantes, lo cual es condición *sine qua non* para la aceptación de su solicitud.

En efecto, las leyes y reglamentos de los diferentes países deben estar en perfecta armonía para ser verdaderamente eficaces. REDCOPEN y la herramienta creada por el DEPEN de Brasil, PALAS NET no debería ser para los participantes una simple base de datos ofrecida por los países fundadores, sino por el contrario una base de datos viva alimentada por todos los estados miembros. Un país y un servicio no deben querer simplemente beneficiarse del conocimiento de los demás, sino que deben aportar en tiempo real sus propios elementos.

6.2. Interacción policía-penitenciario-policía

Es importante comprender que los objetivos externos asumidos por un servicio de policía -en el sentido más amplio, ya sea de inteligencia o judicial- están destinados a terminar -o a pasar, durante un período más o menos largo- en prisión, mientras que una gran proporción de los delincuentes encarcelados están destinados a recuperar su libertad o semilibertad a más o menos largo plazo.

Podemos ver, por lo tanto, que, para cualquier servicio, ya sea policial o penitenciario, el intercambio permanente de información es tanto más importante cuanto que esta comunicación permanente "exterior-interior" existe sin ningún problema para sus objetivos. Establecer circuitos de transmisión entre servicios es una cosa, pero sólo funcionará perfectamente si hay un verdadero clima de confianza entre los responsables de estos intercambios.

Por citar sólo un ejemplo, pero  ejemplo, Francia y España pusieron fin a sesenta años de terrorismo de ETA (casi 950 víctimas y miles de heridos) gracias a la ejemplar cooperación entre los Servicios de Inteligencia franceses ("Renseignements Généraux" y luego DGSI) y el Servicio de Inteligencia de la Guardia Civil española, cooperación basada en la confianza total entre los jefes operativos de ambos Servicios. Los intentos anteriores con otros Servicios no habían funcionado o apenas habían funcionado, ya que nunca se pudo establecer una confianza total, ni mucho menos.

7. RECOMENDACIONES

Sea cual fuere la opción que se adopte, se convendrá en que es imperativo que la operación en su conjunto, a partir de la idea misma de reclutar una fuente humana, sea pensada y ejecutada en plena consulta, por gestores que se conozcan, respeten y confíen entre sí, permaneciendo cada uno en su lugar y comunicándose sin restricciones con el pequeño núcleo tomador de decisiones.

También es necesario tener en cuenta las capacidades de los diversos interesados, tanto a nivel de servicios como de personas. Así pues, la creación de una estructura como la DRP no debería implicar que los intentos de reclutar y tratar con servicios de inteligencia externos en el entorno de la prisión se dejen de lado, según sus posibilidades. Tanto más cuanto que la mera creación de una estructura no implica en modo alguno un nivel de cualificación suficientemente alto, que sólo puede darse con el tiempo y la experiencia. Por lo tanto, se debe dar prioridad a la competencia del momento.

Una medida importante será incluir un pequeño equipo del servicio de inteligencia dentro de la Dirección de Inteligencia Penitenciaria, tanto para aportar a la nueva Dirección su propia experiencia en inteligencia, selección, reclutamiento y gestión de fuentes humanas como su conocimiento de los medios técnicos que la DRP será llevado a descubrir. Esta medida permitirá obviamente fluidificar las relaciones y trabajar en un clima de confianza que no sería posible entre servicios que se consideran rivales.

Varios centros de inteligencia separan la contratación de una fuente humana de su procesamiento y su tratamiento de la gestión de la operación. En realidad, es necesario adaptarse a la realidad de los medios y capacidades de los involucrados. Si consideramos -y debemos hacerlo- que el acercamiento y el reclutamiento de un objetivo requiere un perfecto conocimiento tanto del propio individuo -su personalidad, su entorno, sus intereses, que habrá que estudiar para empatizar con él- como de la organización a la que pertenece, debemos considerar que estas mismas cualidades serán necesarias para su gestión, y por lo tanto deben ser puestas en práctica por el propio reclutador o alguien de un nivel equivalente. En función de los medios utilizados para el reclutamiento y del nivel de presión ejercido, puede ser preferible o no mantener a la misma persona, entendiéndose que un cambio de responsable dará lugar a una pérdida de confianza por parte del objetivo, socavando así el contacto establecido.

Lo mismo se aplica a la gestión diaria del objetivo. Aquí, todo dependerá del nivel del oficial técnico, tanto en términos de profesionalidad y posición jerárquica, como de su capacidad para dirigir toda la operación, entendiéndose que la consulta siempre será necesaria en el marco de un grupo básico restringido, aunque sólo sea para beneficiarse de una sana visión exterior.

7.1. Imponderables y la necesidad de adaptabilidad durante las fases operativas

Los responsables operativos y los manipuladores saben por experiencia que, a pesar de la intervención de una fuente humana, a pesar de la presencia de medios técnicos sofisticados de vigilancia que la operación habrá permitido poner en marcha, y a pesar de todos los elementos de que dispone el Servicio, los cambios son permanentes. Esto puede deberse a malentendidos entre los objetivos, lo que es tanto más frecuente

cuando éstos adoptan medidas de seguridad importantes, o incluso excesivas, controles viales o aduaneros "inapropiados", vigilancia -detectada o supuesta- de cualquier servicio, problemas de tráfico, averías, accidentes, etc.

7.2. Una cadena de mando muy corta al mínimo

Dado que una operación rara vez sale según lo planeado y previsto por los Servicios, es obviamente lo mismo cuando se trata de una fuente humana, con la diferencia de que está prohibido cualquier error que pueda poner en peligro la fuente. El oficial manipulador debe, a menos que tenga el poder de decisión, estar en contacto directo e inmediato con el centro de decisiones. Esto es especialmente cierto si la fuente está infiltrada y participa directamente en la fase operativa.

8. CONCLUSIÓN

Como la voluntad de los Estados Miembros, o de aquellos que están en proceso de convertirse en Estados Miembros, está bien presente, podemos resumir los ejes prioritarios de la siguiente manera:

- Aceptación por parte de todos los estados miembros de un conjunto de especificaciones que permitan una armonización de los textos.
- Creación de un verdadero Servicio de Inteligencia Penitenciaria con verdaderos recursos de inteligencia.
- Importancia de reclutar y seleccionar candidatos para este puesto. Mejorar la función para atraer a personal de calidad y con experiencia al nuevo servicio.
- Capacitación de futuros oficiales manipuladores y técnicos para implementar las técnicas autorizadas.
- Necesidad de un clima de confianza entre las partes interesadas de los diferentes Servicios.
- Pensar permanentemente que un elemento insignificante para un Servicio puede ser de interés para el Servicio asociado y por lo tanto para la operación misma. Imagina una pieza casi virgen no tomada en cuenta que no permitiría completar un rompecabezas.
- Intercambio permanente exterior-prisión-exterior.
- Estrategia común sobre el propósito de las operaciones y su transmisión a la autoridad judicial.
- El Servicio de Inteligencia de las Prisiones no debe considerarse autónomo, incluso cuando su nivel de competencia haya evolucionado. No debe impedir en modo alguno la manipulación en un entorno carcelario por parte de un Servicio de Inteligencia, sino que por el contrario debe confiar en él, en vista de su experiencia, tanto en la manipulación de las fuentes como en el uso de tecnologías avanzadas.

9. ANEXOS

ANEXO 1

Medidas de seguridad que deben observarse cuando se trata de una fuente que está encarcelada pero no en prisión, en semilibertad o en libertad condicional.

Una fuente reclutada por el servicio de inteligencia de la prisión pero que ya no está encarcelada debe, como hemos mencionado, ser tratada por el servicio de inteligencia externo en las mismas formas de seguridad absoluta. El nuevo oficial manipulador y el manipulador inicial tendrán que asegurarse de que el traspaso temporal o definitivo se realice con la mayor fluidez posible y tendrán que permanecer en contacto constante.

Al estar fuera del entorno de la prisión, la fuente puede naturalmente utilizar los medios de comunicación convencionales sin atraer las sospechas de quienes le rodean, siempre que se tomen serias precauciones, tanto en las diversas posibilidades de comunicación como en el contacto físico.

El manipulador debe adoptar siempre las medidas necesarias para vigilar y controlar la fuente, con el fin de verificar la veracidad de sus declaraciones y la realidad de sus contactos. Así, por ejemplo, la entrega de un teléfono móvil atrapado permitirá a la fuente activarle discretamente para que el manipulador puede escuchar una conversación, pero sin saber que éste tiene la posibilidad de activar discretamente este teléfono para escuchar el sonido ambiente, especialmente durante sus presuntas citas. El manipulador debe estar particularmente vigilante en el respeto de las medidas de seguridad que habrá promulgado, le corresponde controlarlas y someterse a ellas también.

Veamos los diferentes escenarios.

A. Comunicaciones

A.1. Telefonía

A.1.1. Comunicaciones vox

Debemos estar muy atentos en esta área porque con la tecnología actual el más mínimo error puede ser irreparable. Por ejemplo, está prohibido utilizar el mismo teléfono con diferentes tarjetas SIM (*Módulo de Identificación de Abonado*) para los contactos, ya que una consulta del IMEI (*International Mobile Station Equipment Identity*) del dispositivo que ha utilizado una tarjeta SIM revelará todos los IMSI (*Módulo de Identificación de Abonado Móvil Internacional*) correspondientes a las diferentes tarjetas SIM utilizadas. Consecuencias idénticas para el uso de la misma tarjeta SIM en varios teléfonos.

El manipulador debe tener un teléfono móvil dedicado para cada fuente. Tendrá que hacer llamadas neutrales (tiendas, administraciones, anuncios clasificados...) para "ahogar" las llamadas desde y hacia la fuente en caso de pérdida o robo del teléfono.

El uso por parte de la fuente de un teléfono dedicado a los contactos con su manipulador también debe ser proscrito en la mayoría de los casos. De hecho, su séquito probablemente haría preguntas sobre este nuevo teléfono, más o menos oculto, que nunca funciona en su presencia. Por lo tanto, es necesario ser inventivo. Por ejemplo,

el manipulador puede grabar en el teléfono de la misma el número que va a utilizar, dándole el mismo nombre que la fuente, con un nombre de pila de algún tipo, con el fin de que parezca que es un miembro de su familia. Cualquiera que sea el método utilizado, habrá que elaborar un código entre los dos interlocutores para poder detectar, por ejemplo, una llamada bajo vigilancia, o incluso bajo coacción, o una simple imposibilidad de hablar libremente. Es en caso de un problema que la fuente debe usar la información real - o la verdadera falsa - para parecer natural. Para informar de un problema, bastará con que la fuente utilice el nombre de pila del pseudo con el que se ha registrado su manipulador, por ejemplo. Dos o tres palabras clave con significados diferentes (problema grave que lleva a una solicitud de exfiltración, problema que podría ser grave y esperar una llamada de la fuente o fuente incapaz de comunicarse...) pueden colocarse en la conversación según el grado de gravedad del problema. Estas palabras clave, que deben ser fácilmente integradas en una conversación, deben ser acordadas de antemano, a discreción del encargado.

En todos los casos, y especialmente en caso de duda, se habrá acordado una pregunta de doble respuesta: la respuesta lógica significará que hay un problema, mientras que la respuesta ilógica (que se acordará de antemano) significará que todo está bien.

A.1.2. La fototeca

Se debe prestar especial atención a la información contenida en el teléfono, sobre todo si se trata de un teléfono inteligente. Por ejemplo, las fotos útiles pero comprometedoras deben guardarse en una caja fuerte digital con un código doble. Un primer código, que puede ser comunicado en caso de presión, dará acceso a las fotos que la fuente desea oficialmente ocultar a sus familiares (pseudo-amantes, fotos X...) mientras que un segundo código dará acceso a las fotos sensibles. Algunas de sus aplicaciones ("*Private Photo Vault*" por ejemplo) permiten, durante un intento de intrusión en la carpeta, emitir un informe de piratería con una fotografía del intruso y el posicionamiento del GPS, informe que se colocará automáticamente en la carpeta secreta.

A.1.3. Intercambio de mensajes

El intercambio de mensajes es tanto más problemático cuanto que un mensaje puede llegar mientras el teléfono no está en posesión de su usuario. También puede ser copiado, fotografiado o transferido. Una aplicación de mensajería cifrada de extremo a extremo como "*Confide*" permite que los mensajes sean leídos sólo por el destinatario mediante una contraseña. El mensaje se oculta y se lee moviendo gradualmente un dedo de la parte superior a la inferior de la pantalla para leer las líneas ocultas una por una, las líneas leídas se ocultan inmediatamente y luego se destruyen. No se pueden hacer capturas de pantalla.

A.2. Los correos

En lo que respecta al intercambio de correos electrónicos, el mayor servicio de correo electrónico seguro en este momento se llama "*ProtonMail*". Está desarrollado por científicos del CERN (Consejo Europeo de Investigaciones Nucleares a caballo entre Francia y Suiza) y del MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts en Boston). El servidor está alojado en Suiza, bajo la protección de las leyes de privacidad más estrictas del mundo. Es posible elegir a las personas autorizadas para leer los correos electrónicos y definir el momento de la destrucción. También es posible enviar correos electrónicos encriptados y protegidos por contraseña a otras direcciones de correo electrónico.

Si el procesador y la fuente tienen que intercambiar por correo electrónico, deben tomarse las máximas precauciones para cifrar los intercambios, ser anónimos y no dejar rastro. Se recomienda encarecidamente el uso de una VPN (Red Privada Virtual), un software de encriptación como “*Truecrypt*” o mejor, PGP (*Pretty Good Privacy*) y el navegador TOR.

B. Contacto físico

B.1. Seguridad de la cita

Deben estar sujetos a un sistema de seguridad muy serio, sistema asegurando totalmente la cita, siendo el ideal que el grupo a cargo de ellos sea parte integral de la estructura a cargo de las fuentes humanas. La fuente debe seguir una ruta predefinida con puntos de control, especialmente en puntos altos, para determinar si se la está rastreando. Se deben definir los puntos de ruptura del giro, con la clara idea de que las rupturas deben parecer lo más naturales posibles. No estamos en una clásica pausa de giro que necesariamente reforzaría las posibles dudas sobre la fuente. Si esta ruptura “natural” no es posible, será aconsejable privilegiar la cancelación del contacto y así haber previsto dos cosas por adelantado:

- Un destino final creíble cerca o más allá del lugar de encuentro (visita, compra...) para dar el cambio
- Una cita de seguridad en caso de que el rastreo de la fuente fuera -con certeza- abandonado.

El manipulador también tendrá que tomar medidas de seguridad, ya sea una ruta predefinida bajo vigilancia o el uso de medidas de seguridad convencionales para comprobar posibles giros, rotondas innecesarias, entrada y salida inmediata de un aparcamiento subterráneo, etc.

En caso de pérdida total de contacto con la fuente, se podrían programar reuniones cíclicas de seguridad, por ejemplo, cada primer domingo del mes frente a una iglesia particular, a la hora correspondiente al comienzo o final de una misa para aprovechar la multitud presente.

B.2. El contacto

B.2.1. Lugares de contacto

Los lugares muy frecuentados como los hipermercados o los eventos deportivos son interesantes para contactos muy breves, por ejemplo, para la entrega de documentos. Si la multitud protege un contacto fugaz, puede, por el contrario, ocultar un dispositivo de vigilancia y hay que pensar que este dispositivo podría tener acceso (complicidad, otro servicio o servicio exterior...) a las cámaras de vigilancia por vídeo de la tienda o del complejo deportivo.

El intercambio de documentos o la entrega de dinero en efectivo, por ejemplo, no implica necesariamente un contacto físico. Se puede dejar una bolsa en el maletero de un vehículo bajo vigilancia, en un aparcamiento.

En función de las especificidades locales, el encargado debe proporcionar lugares de reunión discretos, por ejemplo, aparcamientos subterráneos. Además de que los movimientos son relativamente fáciles de vigilar, el aparcamiento subterráneo es también el lugar ideal para una manipulación discreta de la fuente (movimiento puntual

in situ o incluso exfiltración), ya que basta con haber estacionado allí con antelación - según las necesidades- un vehículo cerrado o un vehículo con cristales tintados y ocuparse de ello (véase más adelante).

Particularidad: en caso de emergencia o por una posible cuestión de absoluta confidencialidad, si la persona encargada interviene sola en el contacto, sin un equipo de protección y control, existe una solución satisfactoria que consiste en elegir como punto de contacto un hotel tipo motel con un código de acceso directo a las habitaciones exteriores. Así, bastará con comunicar el código de acceso a la fuente, instalarse discretamente en las cercanías para controlar los movimientos en torno a su llegada, dejarle entrar y, cuando la situación esté arreglada, reunirse con él en la habitación.

B.2.2. El contacto en sí mismo

Si el contacto tiene lugar en un aparcamiento subterráneo, se puede poner vigilancia en las entradas y salidas para informar de comportamientos sospechosos. Tanto si el manipulador y/o la fuente entran en el aparcamiento en vehículo o a través de entradas para peatones, el contacto se realizará dentro de un vehículo cerrado tipo furgoneta con, si es posible, puertas laterales deslizantes (véase más arriba).

Si, excepcionalmente, el contacto debe tener lugar en un lugar público, debe parecer lo más natural posible, como un encuentro entre dos amigos. El manipulador y la fuente son libres de acordar de antemano las señales que se utilizarán, en función de los problemas que puedan surgir durante el contacto. Aquí hay un ejemplo:

Si la fuente tiene dudas sobre cualquier tipo de vigilancia, puede hacer una señal inusual durante el contacto, cambiar el apretón de manos o el beso que normalmente se espera.

Si el peligro es o se hace inminente, al mismo tiempo que el apretón de manos o cuando se percibe el peligro, la fuente puede cerrar los ojos, por ejemplo.

ANEXO 2:

Actitudes y comunicación no verbal. Programación Neuro-Gestual (PNG) y Programación Neuro-Lingüística (PNL).

Se trata de un perfil gestual y lingüístico, la imagen de sí mismo que pasa a través de la imagen del cuerpo en todas sus expresiones, y las características de su lenguaje.

La PNG

Nociones sobre el cerebro

Dos áreas del cerebro son de particular interés para nosotros:

- EL córtex, el área superior que controla los mecanismos conscientes, racionales e intelectuales...
- El tálamo, la zona inferior que maneja los procesos inconscientes, emocionales e irracionales

Cuando una de las zonas se activa, la energía de la otra disminuye.

El córtex de un individuo se activa cuando está aislado, mientras que el tálamo se activa cuando ese mismo individuo está en una multitud. Lo afectivo, lo emocional prevalece entonces sobre lo racional y modifica totalmente su comportamiento innato.

En la comunicación persuasiva, en este caso, durante los contactos entre el manipulador y el objetivo primero, la fuente después, ambas áreas deben ser estimuladas. Es aquí donde el conocimiento del manipulador y su dominio de la psicología de un individuo adquiere su pleno significado. El manipulador debe ser capaz de apelar a la razón y a la inteligencia de su interlocutor, pero también a su lado emocional para crear una cierta empatía.

El cerebro está formado por dos hemisferios, el izquierdo, que es lógico, cartesiano y de una sola tarea, y el derecho, que es el asiento de la intuición, la creatividad, la imaginación, las emociones y el pesaje rápido como el rayo. Estos elementos ayudarán a definir mejor ciertas actitudes. No se trata aquí de entrar en el detalle de esas parciencias sino simplemente de dar algunos elementos, que cada uno podrá desarrollar si lo desea, pudiendo facilitar la comunicación.

- La mirada

La siguiente información se refiere a personas diestras. Esta información debe ser invertida para los individuos zurdos.

En pocas palabras, recuerde que una mirada a la izquierda indica un llamado a la memoria y una mirada a la derecha indica un llamado a la imaginación. Además, una mirada hacia arriba es indicativa de la búsqueda de una imagen, ya sea en la memoria (arriba a la izquierda) o en la imaginación (arriba a la derecha). Una mirada hacia abajo es significativa de la búsqueda de palabras, frases o sentimientos, ya sea en la memoria (abajo a la izquierda) o en la imaginación (abajo a la derecha).

- Actitudes

El estudio de las actitudes del objetivo tiene un doble propósito: por un lado, ponerlas en las mejores (o peores) condiciones posibles y, por otro lado, detectar si mienten y cuándo lo hacen. Sepa por ejemplo que la sorpresa, la verdadera, dura sólo una fracción

de segundo. Si la expresión de asombro dura más tiempo, generalmente se debe a que el asombro es fingido.

Posicionamiento en la discusión: La comunicación cara a cara es típica de la comunicación directa y recíproca, en la que todos se miran a los ojos, buscan el intercambio, exponen su punto de vista y quieren persuadir. Si hay necesidad de competir, de regatear o de vender, la gente se posiciona de esta manera. Si se trata de una conversación neutral, es más probable que la gente se coloque en un ángulo.

Una postura de tres cuartos de asiento en una silla refleja confianza, franqueza, y a veces una línea lateral en una discusión. Ayuda a establecer una cierta relajación, para poner al interlocutor a gusto. Es una posición ideal de compromiso, que evita cualquier confrontación demasiado agresiva, así como cualquier solicitud demasiado directa de los pensamientos de la otra persona. Tenga cuidado, cuando su interlocutor en esta posición vuelve a un cara a cara, es porque, en cierto modo, "reencuadra" la discusión.

- Observación del objetivo

Durante una entrevista, cruzar las piernas, o incluso los brazos, es una prueba de protección o resistencia. Observa al objetivo, tanto cuando te hagan una pregunta como cuando tú les hagas una pregunta. Si se están rascando la cabeza al mismo tiempo, entonces también están buscando la respuesta que no tienen. Ahora, si se frota la barbilla, se puede deducir que ya tiene una respuesta que no está del todo segura y está buscando su aprobación en el tema. Si se frota el cuello, probablemente tenga la respuesta, pero teme tu reacción.

Masajear las manos ayuda a calmar, a reducir la tensión nerviosa relacionada con el estrés y así tranquilizarse. Así que, si observas este gesto en tu interlocutor, es ciertamente que siente estrés y una cierta incomodidad. Necesitan que se les tranquilice. Un individuo que tiene dudas o está un poco estresado puede ser llevado a frotarse las manos lentamente. Si la situación empeora, los dedos tienden a cruzarse. Cruzar los dedos es un signo de incomodidad. Cualquier cruce, brazos, piernas, dedos, suele ser un signo de cierre o al menos de protección y resistencia.

En la comunicación no verbal, cualquier desviación del comportamiento habitual debe considerarse significativa. Por lo tanto, es útil haber estudiado el comportamiento habitual de la persona con la que se está hablando.

- La actitud del manipulador

La posición de las manos en "*Steeple*" (el "campanario", es decir los dedos uno contra otro sin que se toquen las palmas) transmite muy bien los sentimientos de seguridad y confianza, es un comportamiento que permite dar más impacto a sus palabras. Del mismo modo, sacar los pulgares es una señal muy positiva. Por el contrario, ocultarlos indica una falta de confianza en sí mismo.

Mientras que una persona contratada muestra una actitud de sumisión, cuando el movimiento del cuerpo es hacia adelante, brazos y piernas no cruzados, relajados, refleja una actitud de compartir y de apertura a los demás. El manipulador prestará especial atención al manejo de su mirada y su sonrisa. Debe absolutamente interpretar un papel, inventar un personaje y atenerse a él, como un actor, para no cortarse.

La PNL

- Entrevista con la fuente

Todo individuo quiere hablar, expresarse, pero un individuo en la negación, el miedo, la desconfianza (por no hablar de un prisionero...) bloquea voluntariamente cualquier discusión. Por lo tanto, es esencial iniciar la discusión por cualquier medio, ya sea abordando temas de interés para el objetivo o evocando sus contradicciones. Durante una entrevista en buenas condiciones, el objetivo debe ser llevado a hablar alrededor del 80% de las veces...

Hay cuatro tipos de comunicación verbal:

- Fático, que nos permite vincular el conocimiento a través de banalidades.
- Catártico que permite la liberación de la emoción acumulada. El manipulador, que debe conocer perfectamente el objetivo, debe llevarlo a soltar un tema para iniciar la discusión en las mejores condiciones.
- Informativo que permite compartir ideas e información.
- Persuasivo que permite un cambio de opinión y de comportamiento.

Las diferentes fases del mensaje que el procesador en este caso tratará de transmitir a la fuente:

- Lo que quiere decir (el ideal...).
- Lo que puede decir (dependiendo del tiempo, los riesgos, el lugar...).
- Lo que realmente está diciendo.
- Lo que la fuente percibe (dependiendo de las condiciones del contacto, su estado mental...).
- Lo que la fuente retiene (interés).
- Lo que entiende (según su marco de referencia).
- Lo que recordará (memoria, palabras clave...).
- Lo que puede usar.

ANEXO 3:

Estudio de las lagunas que pueden permitir acercarse a un individuo objetivo.

No muy aplicable en el entorno de la prisión, vale la pena citarlo si consideramos que el trabajo de la inteligencia exterior en el entorno de la prisión forma un todo que está destinado a ser cíclico. Además, este estudio también es válido para determinar posibles violaciones de la seguridad durante el reclutamiento, tanto para los miembros del servicio de inteligencia de las prisiones como, más en general, para el personal.

Para ello, utilizamos las siglas S.A.N.S.O.U.C.I.S., que son mucho más detalladas que M.I.C.E.

- Soledad: El individuo aislado y autocontenido es, por su condición, un objetivo interesante. Ya podemos considerar que nuestro enfoque, nuestra interferencia en su vida, no será revelada a un tercero. Todo el arte del tratamiento consistirá en no ser intrusivo, perturbador, mientras que el objetivo es ser suficientemente interesante como para que conserve un aspecto positivo de esta reunión.
- Argent (dinero): Usado sabiamente, es un cebo formidable. Se trata, poco a poco, de acostumbrar al objetivo a un modo de vida que no conoce y que tendrá miedo de perder. La dificultad radica en el equilibrio que debe establecerse según su personalidad. La persona tratada no debe hacer alarde de sus medios económicos y al mismo tiempo demostrar un nivel de vida fácil y atractivo. En un momento u otro, el dinero entrará en juego en la gran mayoría de los casos.
- Novedad: Es bien sabido que lo nuevo es atractivo. La novedad es una forma de salir de la rutina. Si esta novedad también se combina con un señuelo sexual, real o imaginario, y si alimenta, entre otras cosas, el ego del objetivo, éste se vuelve vulnerable.
- Sexo: Se puede usar de dos maneras. Ya sea directamente por el manipulador, para controlarlo y tenerlo en su poder, o para chantajearlo con fotos o cintas de sexo, o indirectamente si se ha detectado una relación extramatrimonial (o cualquier otra relación clandestina según las costumbres locales). Este será un importante medio de presión.
- Orgullo: El individuo orgulloso, imbuido de su persona es un objetivo interesante ya que es suficiente con practicar - inteligentemente, no hace falta decir - la adulación para ser inmediatamente comprensivo con él.
- Utilidad: algunos individuos, especialmente los solitarios, que tienen una vida monótona, pueden ser sensibles a la novedad (ver más arriba) y quieren hacerse útiles, ya sea por razones ideológicas (ver más abajo) o simplemente para dar la impresión de existir. Un individuo que tiene mucha información pero que se siente un poco dejado de lado en su trabajo tenderá a confiar en alguien si se toma la molestia de interesarse por él. El manipulador tendrá que encontrar la palanca correcta y la forma correcta de llevarlo naturalmente hacia el objetivo deseado.
- Contrainte (restricción): Este es un elemento que debe ser usado con moderación y con buena razón, ya que es obvio que una persona bajo presión no es absolutamente confiable. Al igual que el uso del sexo, se trata de una forma de chantaje y la persona que lo trata tendrá que utilizar otras palancas (dinero, utilidad, ideología...) para reducir al máximo el peso de la obligación. Tendrá que guiar inteligentemente al individuo para "auto justificar" su sumisión.
- Ideología: si corresponde a la petición de la persona que trata, la ideología corresponde al argumento ideal, pero en general, es por supuesto una ideología contraria, de ahí el interés de la persona que trata para el objetivo. Un método difícil de establecer, pero muy efectivo es la manipulación bajo bandera falsa (ver

más arriba). El objetivo es así persuadido de trabajar para una organización que desea ayudar.

- Suficiencia: cercana al orgullo, signo de ego excesivo, coloca al objetivo en un estado de vulnerabilidad por su relación distorsionada con la realidad.



EL PACCT

EUROPA ↔ LATINOAMÉRICA

PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

Programa liderado por



Socios coordinadores



PROGRAMA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA